



## AYTO DE PILOÑA

Código de Documento  
**ADL11I0069**

Código de Expediente  
**ADL/2016/16**

Fecha y Hora  
**02/06/2017 11:44**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**2N2R2S0T5P4Z4C5H134N**

### ANUNCIO

En relación con la resolución de Alcaldía nº 589 sobre la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la selección para la puesta en funcionamiento del programa de formación y empleo de Garantía Juvenil "Joven Océpate" del Ayuntamiento de Piloña, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección convocadas:

#### PLAZA DE ALUMNOS TRABAJADORES

##### EXCLUIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.-	GABARRE VARGAS DANIEL	NO APORTA COPIA DNI
2.-	GARCÍA HERNÁNDEZ ASIER	NO APORTA COPIA DNI
3.-	LLANO LLANA LUIS GERARDO	NO APORTA COPIA DNI

##### ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
1.-	ALLENDE DE LA LLANA JIMENA	09449672F
2.-	CABRANES RAPOSO AITOR	53511962R
3.-	CANTO LLERA MARCOS	53508632Y
4.-	CIMADEVILLA RODRIGUEZ OSCAR	09494093A
5.-	COYA RODRIGUEZ CRISTINA VANESA	48824987N
6.-	COYA RODRIGUEZ DAVID ANDRES	71753936P
7.-	DIAZ MORO DAVID	54304371Z
8.-	FERNÁNDEZ CRISTOBAL DIEGO	53509353Z
9.-	GONZALEZ RIVERA JOSE ADRIAN	53511599Y
10.-	JESUS LOPEZ MICHAEL AUGUSTO	76964779V
11.-	LUIS LLANEZA ADRIAN	71828242R
12.-	PRADA MUÑERA ADRIAN	72103907B
13.-	PRUNEDA GUERRA SERGIO	53509175C
14.-	RUIZ LUCENA MONICA	53511002F

#### PLAZA DE MENTOR/A- MAESTRO/A

##### EXCLUIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.-	FERNANDEZ CARROCERA M <sup>a</sup> JOSE	NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN

		EN PROGRAMAS DE E-F
2.-	FERNÁNDEZ JARDON VIRGINIA	NO CUMPLE REQUISITOS TITULACIÓN
3.-	JIMENA ALCAIDE JORGE	NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F
4.-	LASTRA FERNÁNDEZ GUILLERMO	NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F
5.-	ZAPICO PEREZ SUSANA	NO CUMPLE REQUISITOS TITULACIÓN

**ADMITIDOS:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1.-	PELAEZ GARCÍA Mª BELEN	10597831-Y

Conforme a lo señalado en la Base cuarta de la convocatoria, se concede un plazo de subsanación de errores de UN DÍA HÁBIL, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de PILOÑA, y con la expresa advertencia de que si no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, decayendo en su derecho, siendo excluidos definitivamente de la lista de aspirantes. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de la solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto a la documentación presentada.

SI NO SE PRODUJERE RECLAMACIÓN, SUGERENCIA O PETICIÓN DE SUBSANACIÓN ALGUNA, LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEVENDRÁ DEFINITIVA AUTOMÁTICAMENTE, SIN NECESIDAD DE NUEVA PUBLICACIÓN.

El Tribunal de selección de las pruebas será el designado por Resolución de Alcaldía nº 561 de fecha 29 de mayo de 2017:

Presidente titular: Dña. Nuria I. Pérez Pérez. Suplente: Dña. Elena Figaredo Sanjuan

Vocales:

-Dña. Anabel Otero Sánchez. Suplente: Dña. Mar Cofiño Espina

-Don Pedro Casanova Suárez. Suplente: Dña. Sandra Busta González

-Dña. Dolores Fernández Quesada. Suplente: Dña. Montse Palacios Remis

Secretario del tribunal: D. Victor Alonso Raigoso. Suplente: Doña Alejandra Álvarez Alonso

**Las pruebas de selección tendrán lugar en la fecha y hora que se indican a continuación:**

**SELECCIÓN MENTOR- MAESTRO: DÍA 09/06/2017 A LAS 9:00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO**

**SELECCIÓN MONITOR-DOCENTE (PRESELECCIONADOS POR EL SEPEPA): DÍA 09/06/2017 A LAS 11:00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO**

**SELECCIÓN ALUMNOS-TRABAJADORES: DÍA 09/06/2017 A LAS 12:30 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO**

En Infiesto a 2 de junio de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. D. Ivan Allender Torano

